



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0036 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que **se deje sin efecto el trámite de concesión a título gratuito del inmueble de calle Bolívar, ex Banco Nacional**, de la ciudad de Iquique, orientado a generar dependencias institucionales para el funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Lo anterior, según mérito de la solicitud tenida a la vista.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 19 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA